

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN.

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en periodos posteriores.

2. OBJETIVO GENERAL

Impulsar un programa municipal de fomento a las actividades físicas y deportivas que proporcione el desarrollo integral de la población y promueva la salud individual y colectiva al tiempo que favorezca otros aspectos como la autodisciplina, la aspiración de progreso, la integración familiar y la solidaridad social a través de la difusión de los beneficios de la práctica del deporte, así como la cultura física en todos los niveles educativos y para todas las edades.

MISIÓN

Fomentar, investigar, difundir y coordinar la cultura física, así como la práctica del deporte en la comunidad a través de factores que van desde el desarrollo personal, intelectual hasta de integración social y que provoquen un crecimiento en la calidad de vida de la comunidad y del nivel competitivo del deporte de Juárez con la participación de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada.

VISIÓN

Ser un Instituto de Cultura Física y Deporte con personal técnico y metodológico capacitado a la excelencia, con valores sólidos que respondan a las demandas sociales en materia de esparcimiento, recreación y deporte, que además fortalezca el desarrollo integral de los individuos, de las familias, así como de los atletes representativos de cada disciplina deportiva para que consagre a esta Ciudad como potencia deportiva a nivel estatal, nacional e internacional.

3. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Derivado de un crecimiento en la población de municipio de Juárez, se espera más demanda en los servicios y apoyos deportivos, en ese sentido se buscará fortalecer los espacios públicos deportivos y así atender las demandas de la población.

4. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Aprobado en Sesión No. 17 del 7 de marzo de 2014
Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 28 del 5 de abril de 2014

ACUERDO. - PRIMERO. - Se modifica el acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número catorce ordinaria, celebrada en fecha veinticuatro de enero de 2014, bajo el asunto número X de la orden del día en donde se acordó crear el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar como sigue:

"PRIMERO. - Se autoriza la creación del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua"

SEGUNDO.- Se autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos para el año de 2014 del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, consistiendo la modificación en cuanto al presupuesto que fue autorizado para la Dirección General del Deporte el cual pasara como parte del patrimonio del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien quedara en aptitud de iniciar su ejercicio una vez que sea publicada su promulgación en el periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO. -Se aprueba el Reglamento del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar como sigue:

Se crea el organismo público descentralizado, denominado:

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**